

Resolución de 12 de julio de 2022, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 17 de mayo de 2022 para cubrir, con carácter temporal, un puesto de personal propio vacante de Investigador/a Agrario/a con el perfil de Hidrología agrícola y calidad del agua: flujos de retorno e impacto ambiental del regadío en la plantilla de este centro.

Mediante Resolución de 21 de junio de 2022, se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 17 de mayo de 2022 para la contratación temporal de un puesto de personal propio vacante de Investigador/a Agrario/a con el perfil de Hidrología agrícola y calidad del agua: flujos de retorno e impacto ambiental del regadío. Dicha Resolución se ha publicado el 18 de mayo de 2022.

A tal efecto, el 5 de julio de 2022 finalizó el plazo de subsanaciones de la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en la base 5.3 de la convocatoria, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que se incluye como Anexo I.

Segundo.- Hacer pública dicha relación en el tablón de anuncios y en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercera.- Informar que el día 20 de julio de 2022 se publicarán las listas de los candidatos, con las puntuaciones obtenidas en la fase de méritos curriculares y en la carta de motivación, y se informará de las personas que pasan a la fase de entrevista personal junto con la fecha para la realización de dicha entrevista.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
LA DIRECTORA GERENTE

02550317P LUCIA
SORIANO (R: Q5000823D) Q5000823D

Firmado digitalmente por
02550317P LUCIA SORIANO (R:

Q5000823D)

Fecha: 2022.07.12 09:57:41 +02'00'

Fdo: Lucía Soriano Martínez

ANEXO I

Relación definitiva de admitidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE
Amorós	Serrano	M. ^a Cruz	***4563**
Andrés	Mateo	Raúl	***1410**
Lorenzo	González	M. ^a Ángeles	***6492**

Relación definitiva de excluidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE	RAZÓN